

## PROGRAMA DE DERECHO TRIBUTARIO

### **I – INTRODUCCIÓN**

1. El Derecho Tributario: concepto, contenido, relaciones con otras ramas jurídicas, sectores del Derecho Tributario.
2. Los tributos y otras prestaciones coactivas: concepto, régimen aplicable.
3. Las especies tributarias:
  - 3.1 El impuesto: concepto, elementos característicos, clasificaciones (impuestos directos e indirectos, reales y personales, proporcionales y progresivos).
  - 3.2 La tasa: concepto y elementos característicos.
  - 3.3 Las contribuciones especiales: concepto, elementos característicos, clasificaciones (contribuciones de mejoras y contribuciones de seguridad social).
4. Los precios financieros: concepto, normas jurídicas aplicables, diferencias con los tributos, ingresos estatales que plantean dudas sobre su naturaleza de precio o tributo.

### **PRINCIPALES OBJETIVOS:**

- Que los estudiantes adquieran nociones básicas sobre el Derecho Tributario, las normas que lo integran y las cuestiones que regula dicho cuerpo normativo.
- Que los estudiantes sepan diferenciar los tributos de los precios y conozcan las diferencias básicas de los regímenes normativos de los aludidos ingresos estatales.

### **BIBLIOGRAFIA BASICA:**

- “Curso de Derecho Tributario”, Ramón Valdés Costa, Segunda Edición, Depalma-Temis-Marcial Pons, 1996, Capítulos II a VI.

### **II – LA NORMA TRIBUTARIA**

1. Fuentes del Derecho Tributario: constitución, tratados, leyes, decretos de los gobiernos departamentales con fuerza de ley en su jurisdicción, reglamentos, instrucciones y circulares de la administración, actos administrativos concretos.
2. Los principios constitucionales básicos: legalidad, igualdad, tutela jurisdiccional. Otros principios: seguridad jurídica, irretroactividad de las normas tributarias.
3. El Código Tributario: ámbito de aplicación y vías de aplicación a los tributos departamentales y a los aduaneros a pesar de estar exceptuados.
4. Interpretación: concepto, métodos que pueden emplearse y resultados de la labor interpretativa. Integración: concepto, los vacíos en el derecho positivo y medios para solucionarlos, caso en que se prohíbe y en que se permite la integración analógica, procedimiento para encontrar la norma que cubre el vacío. Calificación: concepto, reglas

sobre calificación en el derecho positivo vigente (artículos 6° y 14 del Código Tributario y normas concordantes).

5. Eficacia en el tiempo: inicio de la vigencia de las normas, duración y cese en el ámbito nacional y departamental; aplicabilidad en el tiempo de las normas tributarias materiales, formales, procesales y penales.
6. Eficacia en el espacio: relaciones entre el ámbito espacial de aplicación de las normas y el aspecto espacial del hecho generador descrito en las mismas.

#### **PRINCIPALES OBJETIVOS:**

- Que los estudiantes identifiquen las fuentes de normas en materia tributaria, la competencia de cada nivel normativo (los diferentes roles que la Constitución le asigna a la ley y a la reglamentación y a las resoluciones de la administración recaudadora), así como los medios que existen para resolver los conflictos entre disposiciones de distinto nivel jerárquico (constitución/ley, ley/reglamento, ley/resolución general, ley/acto administrativo concreto).
- Que aprendan a manejarse con dichas normas, interpretando las soluciones que establecen y el ámbito espacial y temporal en que se aplican, además de solucionar aquellas situaciones que no encuentran una norma específica que las regule.

#### **BIBLIOGRAFIA BASICA:**

- “Curso de Derecho Tributario”, Ramón Valdés Costa, Segunda Edición, Depalma-Temis-Marcial Pons, 1996, Capítulos VII y VIII.

### **III – DERECHO TRIBUTARIO MATERIAL**

1. La obligación tributaria: concepto, caracteres, momento de nacimiento, régimen jurídico aplicable.
2. El hecho generador: concepto, aspectos material, temporal, espacial y subjetivo, su verificación en las situaciones jurídicas y en las situaciones de hecho, vinculación entre el hecho generador y la forma de cuantificación del tributo.
3. Elementos que permiten cuantificar la obligación tributaria: base de cálculo y alícuotas.
4. Sujeto activo: concepto, distinción con las nociones de titular de la potestad tributaria, ente recaudador y destinatario del tributo. Sujeto pasivo: distinción entre contribuyente y responsable, tipos de responsabilidad (subsidiaria, solidaria, sustituta), ejemplos en el derecho positivo vigente. Posibilidad de que los entes públicos sean sujetos pasivos de tributos: distintas teorías, derecho positivo.
5. Exoneraciones: concepto y características, diferencia con otros institutos desgravadores (inmunidad y no inclusión), aplicación del principio de legalidad y casos de delegación del Poder Legislativo al Poder Ejecutivo, su regularidad jurídica, papel de la actividad administrativa (conceptos indeterminados y verificación de situaciones de hecho), tipos de exoneración (totales y parciales, con plazo cierto o indefinido, condicionadas o no),

derogación de las exoneraciones y sus efectos según los casos; posibilidad de su extensión a tributos del mismo tipo o clase.

6. Modos de extinción de la obligación tributaria: i) el pago (quién lo puede efectuar, pagos anticipados, facilidades de pago, imputación del pago), ii) la compensación, iii) la remisión, iv) la prescripción: plazos en que opera, soluciones para los tributos y las sanciones; casos de interrupción y suspensión de los plazos, oportunidad en que puede alegarse.

#### **PRINCIPALES OBJETIVOS:**

- Que los estudiantes adquieran ciertos conocimientos sin los cuales no se puede operar desde el punto de vista técnico en materia tributaria, y que permiten determinar cuándo existe una obligación tributaria, cuantificar la misma correctamente, identificar a los sujetos obligados al pago y saber cuándo la obligación se extinguió.

#### **BIBLIOGRAFIA BASICA:**

- “Curso de Derecho Tributario”, Ramón Valdés Costa, Segunda Edición, Depalma-Temis-Marcial Pons, 1996, Capítulos IX y X.

#### **IV – DERECHO TRIBUTARIO FORMAL**

1. Concepto. Diferencia entre actividad administrativa reglada y discrecional, los conceptos jurídicos indeterminados. Contenido de este sector del Derecho Tributario.
2. Procedimiento administrativo: concepto, principios que lo rigen, derecho positivo vigente. Facultades de la administración y obligaciones de los particulares: análisis de las normas legales y reglamentarias correspondientes.
3. El secreto tributario: obligados, alcance, consecuencias de su incumplimiento.
4. El acto de determinación tributaria: definición, casos en que procede, reglas para la determinación sobre base cierta y sobre base presunta.
5. La consulta tributaria vinculante: fundamento, habilitados para presentarla, efectos de la presentación, obligaciones de la administración, posibilidad de recurrir el acto administrativo de respuesta, efectos de la omisión de la administración en pronunciarse.
6. Devolución del pago indebido: fundamento, personas habilitadas para solicitarlo, plazo de caducidad para plantear la solicitud, organismos ante quienes se plantea.
7. Recursos administrativos: su regulación constitucional y legal, tipos de recursos (revocación y jerárquico), plazos para plantearlos, efectos de su interposición, eliminación del pago previo y de otros requisitos.

#### **PRINCIPALES OBJETIVOS:**

- Que los estudiantes aprendan las reglas que enmarcan y regulan el relacionamiento de los sujetos pasivos de tributos con la administración tributaria y así estar en condiciones de actuar como operadores técnicos en los distintos procedimientos administrativos que existen

en materia de tributos (inspecciones, consultas vinculantes, recuperación de pagos indebidos e impugnación de las decisiones de la administración).

#### **BIBLIOGRAFIA BASICA:**

- “Código Tributario de la República Oriental del Uruguay – Comentado y Concordado”, Ramón Valdés Costa, Nelly Valdés de Blengio, Eduardo Sayagués Areco, Quinta Edición, FCU, 2002, páginas 361 a 499.
- “Instituciones de Derecho Tributario”, Ramón Valdés Costa, Depalma, 1992, básicamente páginas 330 a 340.

#### **V – DERECHO PROCESAL TRIBUTARIO**

1. Medidas cautelares: requisitos para plantearlas en las distintas hipótesis legalmente previstas, órgano que las adopta, duración y eventual cese, competencia de los tribunales en las distintas hipótesis.
2. Juicio ejecutivo: requisitos para que proceda, características específicas del trámite, eventual suspensión del mismo.
3. Acción de nulidad: requisitos para que proceda, órganos competentes, características generales del proceso, efectos de la sentencia.
4. Proceso de inconstitucionalidad de actos legislativos tributarios: requisitos para que proceda, órganos competentes, características generales del proceso, efectos de la sentencia.
5. Otros recursos contra las normas que crean o modifican tributos: referéndum (artículos 79 y 304 de la Constitución); recursos de los artículos 300 y 303 de la Constitución, la acción de amparo.

#### **PRINCIPALES OBJETIVOS:**

- Que los estudiantes conozcan los procesos que la administración tributaria lleva adelante para realizar los créditos fiscales así como los mecanismos que existen en nuestro sistema constitucional para defender los derechos de los sujetos pasivos ante normas legales o administrativas irregulares.

#### **BIBLIOGRAFIA BASICA:**

- “Código Tributario de la República Oriental del Uruguay – Comentado y Concordado”, Ramón Valdés Costa, Nelly Valdés de Blengio, Eduardo Sayagués Areco, Quinta Edición, FCU, 2002, páginas 500 a 528.
- “Instituciones de Derecho Tributario”, Ramón Valdés Costa, Depalma, 1992, básicamente páginas 340 a 368.

## **VI – DERECHO SANCIONATORIO TRIBUTARIO**

1. Naturaleza del ilícito tributario. Penas pecuniarias o limitativas de derechos individuales, principios aplicables en ambos casos.
2. Reglas que el Código Tributario prevé para los ilícitos que establece: acumulación y graduación de las sanciones, eximentes de responsabilidad.
3. Mora: figura ilícita y sanciones aplicables (multa y recargos), discusión sobre el carácter objetivo del ilícito de mora, normas que modifican para casos especiales las soluciones del Código.
4. Defraudación: figura ilícita y sanciones aplicables, régimen de presunciones.
5. Otras infracciones: contravención, omisión de pago, instigación pública a no pagar tributos, clausura de establecimientos.
6. Delito de defraudación: diferencias y semejanzas entre la defraudación como infracción y como delito, tipificación del delito, personas que pueden cometerlo. Análisis de otras figuras delictivas: instigación pública a no pagar tributos, delito de apropiación indebida, contrabando.

### **PRINCIPALES OBJETIVOS:**

- Que los estudiantes conozcan el régimen de sanciones en materia tributaria y puedan determinar en la vida práctica cuándo una situación constituye un ilícito y cuáles son las consecuencias punitivas aplicables.

### **BIBLIOGRAFIA BASICA:**

- “Los ilícitos tributarios y sus sanciones”, Federico Berro, FCU, Segunda Edición, 2007.
- “Código Tributario de la República Oriental del Uruguay – Comentado y Concordado”, Ramón Valdés Costa, Nelly Valdés de Blengio, Eduardo Sayagués Areco, Quinta Edición, FCU, 2002, páginas 528 al final.

## **VII– DERECHO INTERNACIONAL TRIBUTARIO**

1. Los tratados, procedimiento de elaboración y aprobación, contenido de los mismos, relacionamiento con las normas de derecho interno.
2. La doble imposición internacional: concepto y circunstancias en que se verifica, medidas para evitarla tanto en normas internas como internacionales; mecanismos del tax credit, tax sparing, tax deferral, matching credit, crédito por inversiones, soluciones de la legislación nacional y de los tratados celebrados por nuestro país.
3. Intercambio de información, concepto y soluciones en la legislación nacional y en los tratados celebrados por nuestro país.

4. Proceso de integración económica: preferencias arancelarias; zonas de libre comercio; unión aduanera; mercado común; unión económica. Nociones sobre el MERCOSUR y la ALADI.

**PRINCIPALES OBJETIVOS:**

- Que los estudiantes estén en condiciones de conocer y utilizar las normas internacionales tributarias que inciden en la solución de problemas que se plantean en la actividad cotidiana del profesional, ante casos en los que los sujetos o las operaciones tienen puntos de conexión con el exterior del país.

**BIBLIOGRAFIA BASICA:**

- “Curso de Derecho Financiero y Finanzas”, Tomo ....., Addy Mazz, FCU, Capítulo.....

**VIII – EL SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL**

1. Potestad tributaria de los gobiernos departamentales respecto de las distintas especies de tributos, fuentes sobre las cuales pueden crear impuestos y análisis de otros ingresos que pueden percibir. Problemas relacionados con los límites constitucionales de su potestad (aplicación de sanciones, regulación de los medios de extinción de los tributos, etc.).
2. Comparación del alcance de la potestad tributaria departamental con el alcance de la potestad tributaria nacional.

**PRINCIPALES OBJETIVOS:**

- Que los estudiantes conozcan el alcance de las potestades de los gobiernos departamentales en materia tributaria y puedan resolver casos en los que eventualmente se superpongan tributos nacionales y departamentales.

**BIBLIOGRAFIA BASICA:**

- “El sistema tributario uruguayo”, en “Manual de Derecho Financiero” - Volumen 1, Ramón Valdés Costa, FCU, 2005.
- “Curso de Derecho Financiero y Finanzas”, Tomo I volumen 1, Addy Mazz, FCU, páginas 168 a 189.